



Formulario de Divulgación de Información del Suscriptor –
Apéndice: Datos de Contacto del Suscripción

Este apéndice proporciona información sobre las organizaciones implicadas en la administración de su suscripción solar comunitaria. Las suscripciones solares comunitarias pueden ser complejas e implicar a varias empresas. El propietario del proyecto solar comunitario puede trabajar con otras empresas para inscribir a los suscriptores y administrar las suscripciones. Dado el número de empresas que participan, es importante saber con quién ponerse en contacto en relación con su suscripción. Los siguientes tipos de empresas pueden participar en la publicidad o la administración de su suscripción solar comunitaria:

1. **Organización de Suscriptores:** Esta empresa es la propietaria del proyecto solar comunitario al que se suscribe. La Organización de Suscriptores puede cambiar si se vende un proyecto.
2. **Gerente de Suscripción:** Esta empresa se encarga de la gestión diaria de su suscripción solar comunitaria. Esto incluye trabajar con la compañía eléctrica para asegurarse de que recibe los créditos de la factura y facturarle el coste de su suscripción. El Gerente de Suscripción puede ser el mismo que su Organización de Suscriptores o una empresa diferente contratada por la Organización de Suscriptores. El Gerente de Suscripción puede cambiar durante el periodo de su contrato.
3. **Agregador de Suscriptores:** Su Gerente de Suscripción puede contratar a una empresa independiente para que realice las ventas y suscriba a los clientes a la energía solar comunitaria. Estas empresas de ventas se denominan Agregadores de Suscriptores y no gestionan su contrato de suscripción.

Si tiene alguna pregunta sobre su suscripción, póngase en contacto con su Gerente de Suscripción.

Gerente de Suscripción	
Nombre de la empresa:	Sitio web:
Teléfono:	Correo electrónico:
Información de contacto para reclamaciones de clientes:	
Agregador de suscriptores	Agente de ventas
Nombre de la empresa (si corresponde):	Nombre y Empresa:

Si tiene alguna duda sobre su suscripción solar comunitaria o cualquier actividad de venta, puede ponerse en contacto con el Administrador del New Mexico Community Solar Program (Programa Solar Comunitario de Nuevo México) en admin@csnewmexico.com. El acuerdo de suscripción es un contrato entre usted (el suscriptor) y la Organización de Suscriptores o el Gerente de Suscripción. El Administrador del Programa no es parte del contrato y no puede asesorarlo sobre los términos del mismo.

Para más información, visite: csnewmexico.com/community-solar-customers